

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente LICT/99/139/2023/0351: Contratación del servicio sanitario de rehabilitación hospitalaria, ambulatoria y domiciliaria para pacientes afectados de daño neurológico en las Comunidades Autónomas de Andalucía, País Vasco y Galicia para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1:** Contratación del servicio sanitario de asistencia domiciliaria para pacientes afectados de daño neurológico en Dos Hermanas
- **LOTE 2:** Contratación del servicio sanitario de asistencia domiciliaria para pacientes afectados de daño neurológico en Marchena.
- **LOTE 3:** Contratación del servicio sanitario de rehabilitación ambulatoria para pacientes afectados de daño neurológico en Jerez de la Frontera.
- **LOTE 4:** Contratación del servicio sanitario de rehabilitación ambulatoria y domiciliaria para pacientes afectados de daño neurológico en Málaga.
- **LOTE 5:** Contratación del servicio sanitario de rehabilitación hospitalaria, ambulatoria y domiciliaria para pacientes afectados de daño neurológico en Mondragón
- **LOTE 6:** Contratación del servicio sanitario de asistencia domiciliaria para pacientes afectados de daño neurológico en Cedeira.

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **28 de noviembre de 2024**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.